

Progreso, 14 de Setiembre de 2017.

VISTO: Nota presentada por la Comisión Vecinal Progreso, Tállice, Maich en donde ponen de manifiesto que el próximo 21 de octubre realizarán la inauguración de la cancha multifunción, realizando para tal acontecimiento “Los Fogones de Progreso”.

CONSIDERANDO: Que este Municipio viene trabajando mancomunadamente con todas las Comisiones barriales de la jurisdicción, brindándoles apoyo, participación y principalmente escuchando sus necesidades e inquietudes

CONSIDERANDO: Que el encuentro de “Los Fogones de Progreso” ya se viene realizando en años anteriores por la Comisión mencionada en su espacio verde, por lo que se entiende oportuno brindar el vistobueno de este Concejo para tal evento

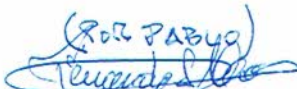
CONSIDERANDO: Que se hace necesario elaborar el presente acto administrativo expresando puntualmente si se está de acuerdo o nó al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Aprobar el encuentro “Los Fogones de Progreso” organizados por la Comisión Vecinal Progreso, Tállice y Maich por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución; apoyando desde el Municipio con las articulaciones necesarias para llevar adelante dicha actividad.
- 2) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la UE para conocimiento y demás efectos pertinentes.-

  
JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

  
PABLO OLIVERA  
Concejal

  
MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

MARÍA MOSEGUI  
Concejal